

**INFORME DE GESTIÓN
FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN
NIT: 900. 191.617-7
AÑO 2021**

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a los Estatutos de la Fundación Padre Damián y de conformidad con las normas legales vigentes artículo 46 y 47 de la ley 222 de 1995 y la ley 603 de 2020, presentó al Consejo de Administración, este informe, en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2021.

En nombre de la Fundación Padre Damián es muy satisfactorio presentar los resultados de la entidad en el primer año de administración, pues en medio de un entorno muy complejo por los efectos ocasionados por la pandemia en la economía, sirvió para trabajar de manera remota sin afectar la operación de los programas atendidos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, logrando los objetivos trazados con todo nuestro talento humano, los niños y demás personas que hacen parte de nuestra entidad.

Finalmente, dentro de las iniciativas de nuestro talento humano: Las docentes, auxiliares pedagógicas, nutricionistas, enfermeras, auxiliares administrativas, coordinadoras, manipuladoras de alimentos, servicios generales y demás personal de la Fundación, se logró extender la atención a 1.922 niños y niñas en toda la ciudad de Bogotá durante año 2021.

De la misma manera, agradecer por el apoyo a todo el personal de la Fundación Padre Damián, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quien trabaja con la entidad en programas de primera infancia desde 2008 y aquellos quien hacen parte fundamental de nuestra institución "los niños y niñas" y esperamos seguir contando con el apoyo incondicional y a la vez que otros se sumen a esta labor tan hermosa la primera infancia.

1. MARCO ESTRATÉGICO

La Fundación Padre Damián es una entidad privada sin ánimo de lucro, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con resolución 2979 del 11 de diciembre de 2017, creada mediante acta del 18 de octubre de 2007 otorgada en el Consejo de Fundadores, Inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá el 07 de diciembre de 2007 bajo el número 00129296 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

La Fundación Padre Damián cuenta con 10 unidades de servicio, ubicadas en las localidades de barrios unidos y san Cristóbal sur en la ciudad de Bogotá. La Fundación inicio labores en el año 2008 en programas de primera infancia en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en la modalidad Institucional.

1.1. MISIÓN

La **FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN** es una organización sin ánimo de lucro de carácter religioso-católico, creada por la **CONGREGACIÓN DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA** y vinculada con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como operador para ejecutar programas de desarrollo integral, en la primera infancia y sus familias.

1.2. VISIÓN

En el 2022, la **FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN** se caracterizará por ser una Institución organizada, que ofrece una formación integral a todas las personas vinculadas en sus distintos procesos, a través de la puesta en marcha del modelo pedagógico de la alteridad y de la vivencia de los principios básicos de corresponsabilidad, subsidiariedad y solidaridad, además se podrá evidenciar una correcta articulación entre su identidad y sus diversas prácticas, su propuesta educativa, su capacidad de aprendizaje institucional, así como, por su contribución

a la transformación de las familias colombianas, desde la perspectiva que ofrece el carisma de la Congregación de los Sagrados Corazones.


1.3. OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL

- ✚ Promover el desarrollo humano integral, mejorando la calidad de vida de la población, especialmente de los más necesitados, buscando los recursos para ello.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Hacer y/o cooperar en proyectos de atención a niños, jóvenes, mujeres, ancianos y demás población afectada por el desplazamiento, la pobreza y la violencia. Tales como: alimentación, formación humana, reconciliación, educación, liderazgo y gestión de proyectos, vivienda popular, economía solidaria, recreación, deporte y cultura.
- ✚ Brindar oportunidades a quienes viven en situaciones de marginalidad o vulnerabilidad para que puedan continuar o hacer sus estudios en un ambiente propicio y así se integren positivamente a la sociedad y/o; desarrollar centros de acogida si fuera necesario.
- ✚ Formación a la comunidad y sus líderes en: lo espiritual, social, educativo, solidario, productivo, etc. Elaboración o consecución de materiales y recursos para este cometido.
- ✚ Proteger el medio ambiente, educar y buscar una convivencia integradora entre los humanos y el mundo; realizando proyectos y, trabajando en conjunto con quienes tienen este fin.
- ✚ Promover proyectos de animación cultural, deportiva, artística, religiosa, que contribuyan al bienestar de las comunidades.

- 
- ✚ Mantenimiento y adecuación de espacios de interés comunitario o procura de los mismos si hacen falta.
 - ✚ Trabajar con el ICBF (instituto colombiano de bienestar familiar) en los programas de infancia y familia, en los jardines infantiles, para propiciar el desarrollo integral (social, emocional y cognitivo) de los niños menores de 6 años con alta vulnerabilidad socioeconómica. Igualmente, la fundación podrá administrar otros proyectos del ICBF.
 - ✚ Realizar convenios con otras entidades del estado y ONGS que permitan la consecución del objetivo y los fines de la fundación.
 - ✚ Igualmente, buscar apoyo de otros estados y ONGS internacionales
 - ✚ Presentar al padre Damián como testimonio de solidaridad y servicio integral a los necesitados. Difundir su aporte humanizador, ofrecer materiales que lo den a conocer, construir espacios dedicados a él y los fines que promovió con su vida y obra en el contexto actual.
 - ✚ Conseguir ayuda para los jóvenes que ingresan a la congregación de los sagrados corazones en Colombia; en general, apoyar la misión que realiza dicha entidad.
 - ✚ Difusión de la vida y legado del padre Damián y de la fundación a través de los medios de comunicación.

2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

2.1. ADMINISTRACIÓN

a. Consejo de Administración

Cargo	Nombres y Apellidos
Presidente	Arnoldo Fernández Castañeda
Vicepresidente	Miguel Habuc Ortega Moreno
Secretario	Jesús Fabián Cifuentes Muñoz
Tesorero	Luis Alfonso Padilla Montoya

b. Equipo Unidades de servicio

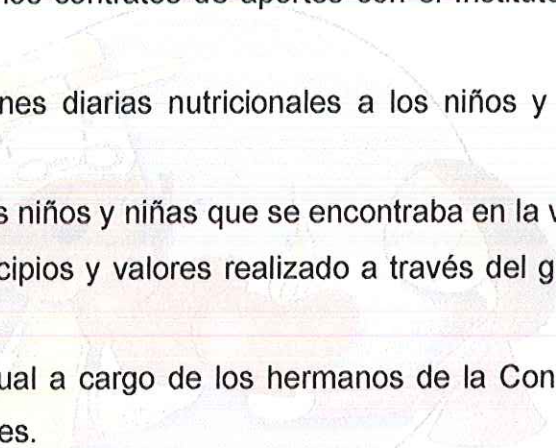
Durante el 2021, fueron vinculados por contrato laboral 279 personas, por prestación de servicios 16 personas, un 97% está representado por el género femenino y 3% género masculino.

2.2. GESTIÓN

2.2.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Dentro de algunos avances obtenidos en el 2021:

- Se fortaleció el plan operativo de atención integral.
- Se fortaleció la atención virtual y en alternancia dentro de las unidades de servicio.
- Se fortaleció el sistema de monitoreo a través de cámaras en todas las unidades de servicio.


- 
- Desarrollo programas en la primera infancia, mejorando la calidad de vida de comunidades vulnerables.
 - Gracias al arduo trabajo de nuestros colaboradores y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se logró la atención de 1922 niños y niñas en la Ciudad de Bogotá, en diferentes localidades.
 - Se dio empleo 279 personas por contrato a laboral y 16 por prestación de servicios.
 - La Fundación solicitó un auxilio adicional (pago cartilla) con Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el personal a cargo.
 - Se realizaron las entregas de las raciones, kit pedagógico y cartilla a los niños que conforman los contratos de aportes con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
 - Entrega de tres raciones diarias nutricionales a los niños y niñas de los diferentes programas.
 - Entrega de ración a los niños y niñas que se encontraba en la virtualidad.
 - Educación inicial: principios y valores realizado a través del grupo pastoral de la entidad.
 - Fortalecimiento espiritual a cargo de los hermanos de la Congregación de los Sagrados Corazones.

2.2.2. TALENTO HUMANO

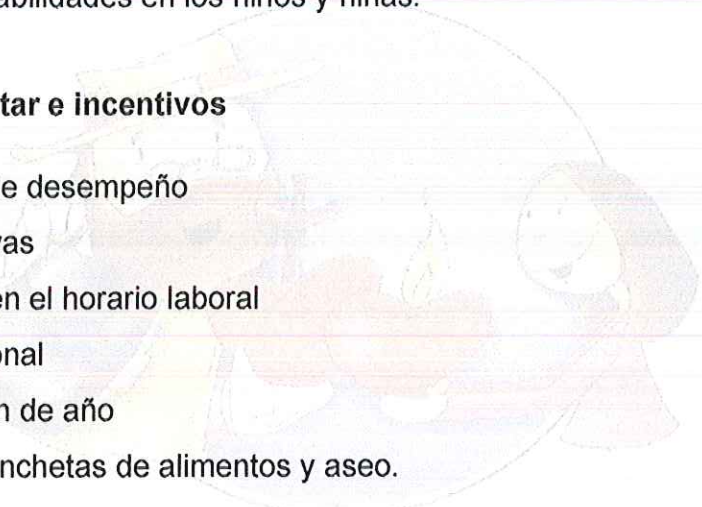
Con este componente se establece un orden estructural para seleccionar personal idóneo, capacitado y comprometido con los proyectos y expectativas de la Fundación Padre Damián y así lograr cumplir metas propuestas, a continuación, se describen las actividades realizadas en el componente en lo comprendido de enero a diciembre de 2021:

a. Plan de capacitación

- Presentación del contrato de aportes
- Socialización de la modalidad y servicio que se va a desarrollar
- Identidad institucional ICBF y Fundación (Misión, visión y objetivos estratégicos del ICBF y la Fundación).
- Modelo Pedagógico.
- Referentes técnicos de la educación inicial en el marco de la atención integral.
- Lineamientos técnicos administrativos de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños y niñas con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados.
- Guía para la construcción del Plan operativo de atención integral, POAI
- Socialización de la ley 1804 de 2016, sus fundamentos políticos, técnicos y de gestión para la atención integral a la primera infancia, ley 1361 del 2009, ley de protección a la familia, ley 1857 de 2016, por medio de la cual se modifica la ley 1361, ley 1448 de 2011, decretos reglamentarios 4633,4634, 4635 de 2011 y demás disposiciones.
- Política tratamiento de datos
- Política ambiental
- Actualización y reforma tributaria
- Capacitaciones COPASST (Funciones, responsabilidades, plan de trabajo, etapas del SG SST)
- Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo: De acuerdo con las exigencias de ley y teniendo en cuenta que cada vez la normatividad es más exigente, La Fundación vio la necesidad de tener una empresa que estuviera capacitada y certificada en el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reglamento interno de trabajo.

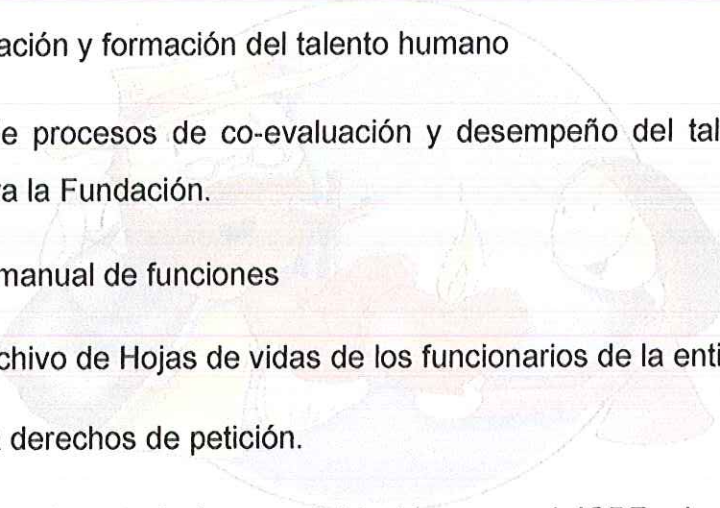
- 
- Capacitación en relaciones humanas, mejoramiento del clima laboral, auto cuidado.
 - La Fundación cuenta con una nómina de personal vinculada con contratos a termino fijo y por prestación de servicios, el cual ha cumplido a cabalidad con los pagos de ley para todos sus funcionarios.
 - Capacitación sobre la prevención del COVID-19.
 - Capacitación de lectura y relación con la infancia adversa.
 - Acompañamiento psicológico.
 - Capacitación en: exploración banco de recursos, artes corporales con herramientas digitales, Estrategias pedagógicas desde la inclusión y Diferentes habilidades en los niños y niñas.

b. Plan de Bienestar e incentivos

- 
- Evaluación de desempeño
 - Pausas Activas
 - Flexibilidad en el horario laboral
 - Auxilio adicional
 - Despedida fin de año
 - Entrega de anchetas de alimentos y aseo.


c. Gestión Administrativa de Talento Humano

- ❖ Elaboración de un proceso organizado y documentado para la selección, vinculación y contratación del talento humano.
- ❖ Elaboración de actos administrativos para los diferentes temas del departamento. (Nombramientos, vacaciones, encargos, licencia, incapacidades por paternidad, maternidad, enfermedad general, entre otros).

- 
- ❖ Gestión de afiliaciones y desafiliaciones a las diferentes Entidades Promotoras de Salud, Fondos de pensiones, ARL colmena, caja de compensación familiar COMPENSAR
 - ❖ Se realizó el respectivo pago de los aportes y parafiscales a los que estamos obligados y las correspondientes liquidaciones de vacaciones, cesantías, intereses de cesantía y primas de servicios del personal a cargo.
 - ❖ Proceso documentado e implementado para la inducción del talento humano
Inducción al talento humano
 - ❖ Gestión de incapacidades y recuperación de recursos ante las diferentes EPS
 - ❖ Plan de orientación y formación del talento humano
 - ❖ Realización de procesos de co-evaluación y desempeño del talento humano seleccionado para la Fundación.
 - ❖ Actualización manual de funciones
 - ❖ Custodia y archivo de Hojas de vidas de los funcionarios de la entidad
 - ❖ Respuestas a derechos de petición.
 - ❖ Se cumple con los estándares establecidos por el ICBF, dando con esto cumplimiento a la normatividad para cubrir las necesidades de las diferentes áreas de acuerdo con los perfiles requeridos.
 - ❖ Organización y planificación de SST
 - ❖ Aplicación en SST

2.2.3. PEDAGÓGICO


Nuestro modelo pedagógico pretende incentivar en la comunidad educativa la conciencia de alteridad, en la que tanto los niños y niñas, los educadores, padres



de familia y demás personas vinculadas con su proceso formativo, asumen la importancia y responsabilidad frente al otro como distinto y como alguien que tiene un aporte indispensable para la formación y estructuración de la comunidad humana.

La niñez que ha vivido su proceso formativo en la Fundación Padre Damián ha descubierto que hay diferentes actores directos que promueven el cuidado bajo otras estrategias basados en la experiencia que promueven una sana alimentación y sano ejercicio proporcional a su edad, han aprendido a comunicarse de manera adecuada desarrollando su lenguaje verbal y no verbal, lo cual ha requerido desarrollar habilidades para comprender las formas como los otros se comunican, ya que se reconoce que dentro de su proceso todos los actor principal están encargados de cuidar a los niños, niñas y sus familias haciendo importantes el rol que cada miembro tiene y la responsabilidad en los procesos de aprendizaje.

El modelo pedagógico se hace visible a través de los proyectos de aula los cuales se diseñan y ejecutan desde los niveles párvulos a jardín y surgen de las necesidades e intereses de los niños y niñas a través de actividades generadoras de interés que apuntan a la identificación de las habilidades y fortalezas de cada grupo de edad, así como actividades rectoras especificadas así: párvulos, se fortalecen procesos comunicativos, hábitos de higiene y alimentación, prejardín: exploración del medio, descubrimiento de entornos y fortalecimiento de la investigación, indagación y construcción de elementos, jardín; fortalecimiento de la dimensión cognitiva, comunicativa y espiritual. Para los niveles Salacuna y caminadores se trabaja a partir de talleres de estimulación sensorial enfocados en fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas a través de la estimulación temprana y el juego ya que los niños desde que nacen reciben estímulos externos al interactuar con otras personas y con su entorno a partir del ejercicio de los cinco sentidos básicos: gusto, olfato, tacto, vista y oído.




Los proyectos de aula se ejecutaron según lo establecido, incluyendo el que hacer pedagógico, encuentros virtuales que fueron de gran importancia para el desarrollo apropiado de los mismos, adicional a estos, diversas estrategias que las docentes utilizaron con el fin de cumplir con el proceso pedagógico (pregrabados, infografías entre otros.) Adicional, durante los espacios de reflexión pedagógica, se logra generar procesos reflexivos entorno a la manera como se desarrolla el modelo pedagógico por medio del proyecto de aula y así brindar retroalimentación necesaria para modificar y mejorar constantemente el actuar pedagógico por parte de las docentes y del equipo en general.

Con base en las estrategias utilizadas como medio de evaluación, se logra generar el seguimiento al desarrollo de cada niño y niña mes a mes, el cual permitió conocer avances y dificultades de los procesos adelantados en las unidades de servicio, mediante los seguimientos telefónicos pedagógicos y las videollamadas para alcanzar los objetivos de dicho seguimiento y método de evaluación.

Por otro lado, los proyectos transversales se desarrollan, la primera semana de cada mes e involucran a toda la comunidad educativa con el fin de fortalecer desde la cotidianeidad, hábitos, normas de convivencia, cuidado del medio ambiente, autocuidado entre otros. Estos proyectos se definen así; proyecto de lectura, Comité de salud, competencias ciudadanas cultura y recreación, saneamiento ambiental y gestión del riesgo.

Para el Proyecto Lector "Leer te hace grande" cuenta con 8 estrategias de lectura las cuales fueron presentadas en el 2015 durante la convocatoria del Instituto Colombiano de Bienestar familiar y Funda lectura "FIESTA DELA LECTURA DEL ICBF": ESTÍMULO AL FOMENTO DE LA LECTURA EN PRIMERA INFANCIA /2015, y con las cuales se logró que el proyecto se proclamara como una de las 10 experiencias ganadoras, integrando niños, niñas, padres y/o cuidadores y talento humano, entre ellas están; Hoy viene el del traje, El carnaval de los libros, 1-2-3




hoy vamos a leer, De viaje con un libro, Tejiendo historias, 10 minutos con tu cuento, Mi amigo el escritor y Telaraña literaria.

Es importante mencionar que una de las estrategias de alto impacto y la más reconocida por toda la comunidad es “Hoy viene el del traje”. Cada unidad de servicio cuenta con un personaje lector diseñado por los niños y niñas, en un trabajo pedagógico creativo, el cual involucra la participación de la comunidad educativa en general. Este personaje se presenta una vez al mes y es el encargado de guiar el trabajo de literatura durante todo el año, cuenta con unas características especiales y un nombre. La primera semana de cada mes el personaje aparece en cada aula y les presenta el autor que se va a trabajar, socializando también a padres y/o cuidadores, se adecua un espacio especial y los invita a leer 10 minutos con sus hijos e hijas antes de ingresar a las aulas a través de la estrategia 10 minutos con tu cuento. Para el 2021 teniendo en cuenta la contingencia, se asumió un reto, llegar con dicha estrategia a los niños y niñas de las diferentes unidades de servicio, es así que por medio de herramientas digitales se mantuvo a cada personaje presente en el proceso lector de cada uno de los beneficiarios.

Dentro del comité de Saneamiento ambiental, nuestra tarea ha sido sensibilizar y generar conciencia en toda la comunidad educativa hacia los valores ambientales desarrollando acciones orientadas a minimizar el deterioro ambiental por medio de la implementación de estrategias pedagógicas que generen actitudes positivas con relación al medio ambiente. Para el 2021 se incentivó a los padres de familia por medio de actividades pedagógicas al uso y manejo del reciclaje y así contribuir al desarrollo y sostenibilidad ambiental.

Con el comité de salud, nuestro modelo pedagógico formo parte viva de su desarrollo, por lo cual ayuda a incentivar en toda la comunidad educativa acciones que protejan la salud, partiendo por el cuidado y respeto, por sí mismo, por los demás y por todo lo que nos rodea; para lograr esto se asegura: alimentación




balanceada, adecuado ejercicio corporal, hábitos de aseo, descanso proporcionado a la edad de los niños y niñas, manejo de estrés, fomento del diálogo interpersonal para hacer los correctivos necesarios para mejoramiento continuo de los procesos. Los diferentes temas llegaron a cada niño, niña y familias por medio de videos, juegos o guías que permitieran afianzar el objetivo del comité, el cual se convirtió en uno de los más importantes ya que permitió promover acciones de autocuidado para los niños, niñas y sus familias a raíz de la contingencia actual.

El proyecto transversal de competencias ciudadanas cultura y recreación de la Fundación Padre Damián ofrece a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa, para que sean capaces de resolver problemas cotidianos; contribuyendo a la convivencia pacífica, la participación responsable y constructiva en los procesos democráticos y el respeto y valoración de la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países.

El proyecto transversal gestión del riesgo de la Fundación Padre Damián pretende brindar formación educativa y preventiva a los niños, niñas, padres de familia y personal participes de las unidades de servicio, teniendo en cuenta el sistema de relaciones como fortalecimiento al modelo pedagógico de la alteridad. Es importante para nosotros como comunidad educativa generar una cultura de prevención ante situaciones de emergencia o vulnerabilidad que se puedan presentar en el entorno en que vivimos. Se hizo énfasis en la prevención de accidentes en casa, teniendo en cuenta que es el lugar donde más tiempo permanecían los niños y niñas por situación de la contingencia. Se promovió en las familias la importancia de tener de manera adecuada un botiquín en casa, razón por la cual se ejecutaron actividades en relación con ello.

Además de los proyectos transversales, se trabaja el proyecto de valores y buen trato; trabajando un valor diferente, el primer miércoles de cada mes se inaugura




la actividad del valor con padres y con niños, actividades que se trabajan desde los pilares de educación inicial; juego, arte, lectura y exploración del medio. Este proyecto se ejecuto sin novedad, apoyado de herramientas digitales para llegar a todos los niños, niñas y sus familias.

Para el año 2021 se propone seguir enriqueciendo este componente a través de la experiencia del personal Docente, perfiles que han sido seleccionados de acuerdo a las necesidades crecientes de la primera infancia, se busca que el modelo pedagógico sea reconocido como una apuesta importante para los niños y niñas en su libre e integral desarrollo sin importar las condiciones socioculturales dado que es un modelo incluyente.

2.2.4. AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

Desde el componente de Ambientes educativos y protectores la Fundación Padre Damián identifica los espacios físicos, ambientes relacionales y brinda una educación integral que integra la dimensión humana y cristiana y, para ello, involucra a los niños, niñas de los hogares infantiles, CDI, y comunidad educativa en general; este proyecto se realiza con el fin de garantizar y promover el buen trato, al igual que los valores y la prevención en violencia en los niños y niñas de primera infancia, en todas sus dimensiones fortaleciendo el libre desarrollo de la personalidad, y brindándoles ambientes educativos protectores que logren dar cumplimiento de los derechos de la primera infancia, utilizando medios dinámicos, a través de actividades didácticas y lúdicas, con el fin que disfruten el placer de ser sí mismos y de vivir con alegría cada día, que se merecen para su libre formación y desarrollo.

La Fundación se preocupa por brindar espacios seguros y armónicos para los niños, razón por la cual constantemente realiza mantenimientos en las instalaciones, eliminando riesgos locativos y de infraestructura dentro de lo que se encuentra; cambios de tejas, cambio de vidrios, aseguramiento de puertas con anejos, señalización de pisos con cinta anti deslizante, señalización por ruta de



evacuación, chequeo de infraestructura con aportes del talento humano de la unidad de servicio, visita mensual a las diferentes unidades de servicio por parte de una persona de mantenimiento para corregir los hallazgos.

Adicional en diferentes momentos, en cada unidad de servicio se realizó la respectiva desinfección ambiental contra bacterias, virus, microorganismos y ácaros.


Para el 2021, se generó actualización correspondiente del plan de gestión de riesgo de cada unidad, y del plan de seguridad, este último se enfatizó en la prevención de riesgos y accidentes en casa, teniendo en cuenta que, a razón de la contingencia, los niños y niñas permanecen la mayor parte del tiempo en sus hogares, esto fue socializado por medio de infografías y actividades pedagógicas a los niños, niñas y sus familias con el fin de contribuir en el cuidado de los mismos en el hogar.

Para el presente año se pretende minimizar en su gran mayoría los riesgos locativos y cumplir con las normas establecidas en materia de seguridad, así como capacitar la comunidad educativa en la identificación y prevención de riesgos.

2.2.5. FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

A través de este componente se pretende: ofrecer un plan de formación a las familias vinculadas con la Fundación, brindando herramientas estratégicas con el fin de guiar un proceso de educación con sus hijos en la primera infancia, de tal manera que se les permita llevar a cabo una formación basada en el fortalecimiento de las relaciones interpersonales fundadas en el reconocimiento y respeto mutuo, que garantice un clima familiar favorable para el sano crecimiento y desarrollo de todos los integrantes de la familia.

Se caracteriza la población mediante el diagnóstico situacional, el cual es clave en el desarrollo de todo el componente, este da cuenta de condiciones psicosociales, de habitabilidad, factores protectores y de riesgo.



Se capacitan familias, cuidadores y talento humano en la Ruta Integral de Atenciones, como una estrategia de promoción y prevención frente a la vulneración de derechos o factores de riesgo.

Se capacita a familias y cuidadores por medio de encuentros virtuales, infografías, carteleras y demás medios necesarios en temas como: El papel de la familia en el desarrollo infantil, Manejo de emociones y estrés durante la pandemia, Cuidado sensible y vinculación afectiva en la primera infancia, Paternidad protectora.

Se elabora y ejecuta el plan de promoción y prevención de violencias y rutas de atención integral dirigidas a niños, niñas, familias y cuidadores, el cual fue desarrollado durante el año por medio de actividades pedagógicas, video, infografías y demás medios necesarios.

Se identifican casos de posibles alteraciones en el desarrollo de los niños, niñas y se remiten a las entidades de salud correspondientes.


Se realiza seguimiento a casos priorizados con el fin de favorecer el bienestar integral del niño o la niña.

Se realiza activación de rutas para los casos identificados de vulneración de derechos.

Se fomenta y promueve la semana del buen trato a familias, niños y niñas por medio de actividades pedagógicas e informativas.

Se identifican las entidades locales que prestan servicios a la ciudadanía, se realizan coordinaciones intersectoriales de acuerdo con las necesidades de los niños y niñas de las UDS, para enriquecer y favorecer el desarrollo y la calidad de vida.

Se identifica la ruta correspondiente para que las familias con niños y niñas sin registro civil realicen el proceso respectivo, para esto se socializa a los padres el paso a paso y se hace el seguimiento correspondiente.



Con toda la comunidad educativa se fortalece el proyecto de valores; cada mes se crea un personaje relacionado con el valor a trabajar y se desarrollan actividades que propenden por el desarrollo de las dimensiones del ser humano, siendo este un impacto positivo y significativo en las relaciones humanas.

Se estima para el presente año integrar a las familias de manera responsable, dinámica y participativa en los procesos formativos como medio para prevenir la vulneración de derechos y fomentar prácticas positivas en la crianza y vinculación afectiva.

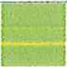
2.2.6. SALUD Y NUTRICIÓN

Este componente apoya todos los procesos de promoción en salud, nutrición y ambientes sanos y seguros para los niños y niñas hasta los 5 años, teniendo como referencia las familias que deben estar vinculadas en las diferentes formas de atención.

El POAI, establece procedimientos que garantizan los derechos a la salud en niños, niñas con los que se pretende:

Implementar acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades prevalentes de los niños, niñas, con la participación de toda la comunidad educativa, al igual que verificar que se cumpla con a la ejecución de todos los programas para la atención en salud, garantizando este derecho de todos.

Facilitar los medios y realizar estrategias oportunas, que cumplan con el propósito de llegar a todas las familias para cubrir las necesidades nutricionales y, así, lograr niños y niñas y familias con conciencia de la importancia de generar hábitos de vida saludable : por lo que busca promover la salud nutricional, orientando a madres, padres, cuidadores, y educadores en el uso e importancia de brindar los nutrientes suficientes y necesarios para garantizar a niños y niñas menores de 6 años, un óptimo estado nutricional y reducir el riesgo de enfermedades relacionadas con la mala nutrición y alimentación.



Trimestralmente se realiza la valoración antropométrica a la población infantil de la UDS, con excepción de los casos reportados en malnutrición, a los cuales se les hace seguimiento y valoración mensual. Para el 2021 se realizó la primera valoración, mediante la cual se conoce los niños y niñas con algún diagnóstico nutricional y a quienes se realizó mes a mes el seguimiento correspondiente; teniendo en cuenta la contingencia no fue posible realizar las siguientes valoraciones a la totalidad de los beneficiarios, solo para el mes de diciembre a los niños y niñas con diagnóstico de desnutrición o riesgo de desnutrición se realizó la valoración antropométrica. Es de aclarar, que el equipo de salud estuvo a disposición de lo solicitado por las familias cuando fuera necesario.

Se ejecuta el proyecto de salud vigente para brindar información a la comunidad educativa sobre las diferentes estrategias de promoción y prevención en salud.

Se capacita mensualmente a madres, padres, cuidadores y talento humano en la estrategia de promoción y prevención que incluye temas importantes para la primera infancia; hábitos de vida saludable, GABAS, enfermedades prevalentes e inmune prevenibles, signos de desnutrición, esquema de vacunación y medidas de prevención y cuidado del Covid-19 entre otros. Dichas capacitaciones se ejecutan por medio de encuentros virtuales, actividades pedagógicas, infografías y demás necesarias.

Verificación de documentos tales como; afiliación al SSSG, crecimiento y desarrollo, esquemas de vacunación, valoraciones médicas como medio para garantizar los derechos de los niños y niñas en salud. Ante la falta de algunos de estos procesos, se generó con las familias la firma de compromisos correspondientes.

Para el 2021, se enfatizó en tres atenciones priorizadas, afiliación al sistema de salud, crecimiento y desarrollo y esquema de vacunación, para cada uno de estos se generaron estrategias tales como videos e infografías, dando claridad del proceso correspondiente para que las familias de los niños y niñas llevaran a cabo

dichos procedimientos, a lo cual el equipo de salud hizo énfasis en el seguimiento para verificar tal cumplimiento.

Verificación del servicio de alimentación; porciones, servido, gramajes, buenas prácticas de manufactura, revisión en la asistencia alimentaria.

Se cuenta con grupos de manipuladoras de alimentos capacitadas en BPM, planes de limpieza y desinfección, con experiencia en el manejo de minuta patrón, ciclos de minutas, rangos de edad y la vigencia de esta según corresponda.

Se proyecta dar una mejora en la estrategia a nivel de educación con familias para así dar garantía de derechos fundamentales como es el derecho a la salud de los niños y las niñas, además se programará brindar beneficios nutricionales para los niños y niñas que presenten riesgo de desnutrición y/o desnutrición; proporcionando una ingesta adicional de alimentos.

Se envía minuta patrón al ICBF para su respectivo estudio y aprobación resaltando que cuenta con los parámetros establecidos en el manual operativo y acorde con las necesidades nutricionales de la población resaltando que en años anteriores siempre se ha contado con la ejecución y aprobación de la minuta.

3. GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Para garantizar la sostenibilidad de la Fundación se ha definido en dos líneas:

✚ Administración y operación de programas sociales

La Fundación Padre Damián, realiza convenios o contratos con nuestro aliado principal Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para administrar y operar programas en la primera infancia.

En el 2021 para la operación de programas de primera infancia se mantuvo alianza con ICBF, en dos contratos de aportes mencionados a continuación:

a) Hogares infantiles

b) Centros de Desarrollo Infantil

La Fundación Padre Damián durante la vigencia 2021-2022, firmó los siguientes contratos en las siguientes modalidades.

a. Hogares infantiles:

Contrato	Centro zonal	No. unidades	No. cupos	Plazo de ejecución	Valor del contrato inicial
11004482021	Barrios unidos	7	1.180	Inicio: 15-02-2021 Terminación:31-05-2022	Aporte del ICBF: \$ 4.132.632.580 Aporte del ICBF Desplazados: \$6.592.950 Contrapartida: \$ 82.784.511 Total, del contrato: \$ 4.222.010.041

El día 22 de diciembre de 2021, la Fundación firmo adición de la siguiente manera:

vigencia 2021: amparado con certificado de disponibilidad presupuestal - cdp no. 49421 de 2021.

- ✚ la suma de ciento un millón novecientos quince mil cuatrocientos veinte pesos m/cte (\$101.915.420), como aporte del instituto colombiano de bienestar familiar para la atención de beneficiarios (ración para preparar completa).
- ✚ los aportes de contrapartida que realizará la eas, por valor de dos millones treinta y ocho mil trescientos ocho pesos m/cte (\$2.038.308).
- ✚ total, vigencia 2021: ciento tres millones novecientos cincuenta y tres mil setecientos veintiocho pesos m/cte (\$103.953.728).

vigencia 2022: amparado con certificado de vigencia futura vf-bogo-149-2021

- ✚ la suma de mil setecientos setenta y siete millones novecientos sesenta y siete mil trescientos sesenta pesos m/cte (\$1.777.967.360), como aporte del instituto colombiano de bienestar familiar para la atención de beneficiarios.
- ✚ los aportes de contrapartida que realizará la eas, por valor de treinta y cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y siete pesos m/cte (\$35.559.347).

✚ total vigencia 2022: mil ochocientos trece millones quinientos veintiséis mil setecientos siete pesos m/cte (\$1.813.526.707).

Contrato	Centro zonal	No. unidades	No. cupos	Plazo de ejecución	Valor del contrato inicial
11004522021	Barrios unidos	2	320	Inicio: 15-02-2021 Terminación: 31-05-2022	Aporte del ICBF: \$ 1.120.713.920 Aporte del ICBF Desplazados: \$286.650 Contrapartida: \$ 22.420.011 Total, del contrato: \$ 1.143.420.581

vigencia 2021: amparado con certificado de disponibilidad presupuestal - cdp no. 49321 de 2021.

✚ la suma de veintisiete millones seiscientos treinta y ocho mil ochenta pesos m/cte (\$27.638.080), como aporte del instituto colombiano de bienestar familiar para la atención de beneficiarios (ración para preparar completa).

✚ los aportes de contrapartida que realizará la eas, por valor de quinientos cincuenta y dos mil setecientos sesenta y dos pesos m/cte (\$552.762).

✚ total vigencia 2021: veintiocho millones ciento noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos m/cte (\$28.190.842).

vigencia 2022: amparado con certificado de vigencia futura vf-bogo-148-2021

✚ la suma de cuatrocientos ochenta y dos millones ciento sesenta mil seiscientos cuarenta pesos m/cte (\$482.160.640), como aporte del instituto colombiano de bienestar familiar para la atención de beneficiarios.

- los aportes de contrapartida que realizará la eas, por valor de nueve millones seiscientos cuarenta y tres mil doscientos trece pesos m/cte (\$9.643.213).

✚ total vigencia 2022: cuatrocientos noventa y un millones ochocientos tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos m/cte (\$491.803.853).

b. Centros de Desarrollo Infantil:

SUBA:

Contrato	Centro zonal	No. unidades	No. cupos	Plazo de ejecución	Valor del contrato
11005882021	Suba	3	316	Inicio: 12-03-2021 Terminación: 31-12-2021	Aporte del ICBF: \$ 1.208.331.228 Contrapartida: \$ 24.166.624 Total, del contrato: \$ 1.232.497.852

La Fundación por decisión del consejo directivo hace entrega de las tres unidades en la localidad de suba.

SAN CRISTOBÁL SUR

Contrato	Centro zonal	No. unidades	No. cupos	Plazo de ejecución	Valor del contrato inicial
11005892021	San Cristóbal	1	106	Inicio: 12-03-2021 Terminación: 31-05-2022	Aporte del ICBF: \$ 396.171.184 Contrapartida: \$ 7.923.424 Total, del contrato: \$ 404.094.608

vigencia 2021: amparado con certificado de disponibilidad presupuestal

- ⚡ La suma de nueve millones ciento cincuenta y cinco mil ciento catorce pesos moneda corriente \$ 9.155.114, como aporte del instituto colombiano de bienestar familiar para la atención de beneficiarios (ración para preparar completa).
- ⚡ los aportes de contrapartida que realizará la eas, por valor de ciento ochenta y tres mil ciento dos pesos moneda corriente \$ 183.102.
- ⚡ Total, vigencia \$ 9.338.216

vigencia 2022: amparado con certificado de disponibilidad presupuestal

✚ La suma de ciento setenta millones ochocientos ochenta y dos mil doscientos ochenta y dos pesos moneda corriente (170.882.282), como aporte del instituto colombiano de bienestar familiar para la atención de beneficiarios, los aportes de contrapartida que realizará la eas es de \$ 3.417.646

✚ Total, vigencia: \$ 174.299.928

✚ Actividades sociales

Promovemos actividades con los padres de familia motivando el mantenimiento, la dotación de las unidades de servicio.

Durante el 2021, la Fundación Padre Damián continuó con el proceso de priorización de programas de primera infancia. La Fundación baso su modelo de operación en la estrategia de Cero a Siempre, que es la de atención integral a la primera infancia creada por el gobierno, que tiene como objetivo, proteger y garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los cinco años.

En el 2021, la Fundación Padre Damián enfocó su trabajo en la ciudad de Bogotá, en las localidades de Suba, San Cristóbal Sur, Barrios Unidos, Chapinero y Teusaquillo. A lo largo de los últimos 13 años, la Fundación ha enfocado sus programas en mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable ubicada en la Ciudad de Bogotá.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

a. Escala Salarial.

Para el año 2021, la Fundación trabajó con la canasta de referencia emitida por el ICBF, para la asignación de salarios en los diferentes cargos contemplados en los manuales operativos.

b. Cartera

Para el año 2021, se realizó gestión de cartera a los niños que asistieron presencialmente, el Instituto Colombiano de Bienestar familiar emitió concepto para el no cobro de tasas compensatorias a los niños que se encontraban virtual.

c. Estados Financieros

Los estados financieros de la Fundación Padre Damián están emitidos bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), compiladas en el Decreto 2483 de 2018, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016 y Decreto 2170 de 2017. Estas normas de contabilidad y de información financiera corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para pequeñas y medianas entidades (Pymes), traducidas de manera oficial, y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) en su versión 2015.

Los Estados Financieros de la Fundación Padre Damián comprenden: el estado de situación financiera, estado de resultados, estados de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, y se ha preparado a partir de los registros de contabilidad junto con sus notas explicativas.

Análisis de estados Financieros

Estado de situación financiera

Sobre el Estado de Situación Financiera con fecha cierre de diciembre 31 de 2021, cabe destacar los principales movimientos en las cuentas:

En el año 2021, la Fundación muestra la siguiente proyección en sus estados financieros.

Para el 2021, los activos de la Fundación ascienden a \$ 307.773.747, presentando una disminución anual de 48% con respecto al año 2020. Los activos en los años 2021 y 2020 están representados principalmente por efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, Propiedad, planta y equipo y activos intangibles distintos de la plusvalía.



Para el 2021, los pasivos de la entidad ascienden a \$ 31.622.479, presentando un crecimiento anual de 10 % con respecto al año 2020. Los pasivos en los años 2021 y 2020 están representados principalmente por pasivos por impuestos corrientes, cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, beneficios a los empleados y otros pasivos no financieros.

Para el 2021, el patrimonio de la Fundación asciende a \$276.151.268, presentando una disminución anual de 55 % debido principalmente por las pérdidas presentadas en los dos últimos años.

Estado de resultados

Para el año 2021, la Fundación clasificó como ingresos ordinarios los provenientes de aportes de ICBF, bonos de contribución, formularios, grados y actividades conexas. Para el año 2021, aumentaron los ingresos en 16% frente al año anterior, debido al de recaudo de tasas compensatorias de los niños que se encontraban en presencialidad. Los costos de ventas presentan un aumento frente al año anterior debido a los criterios que manejo la canasta de referencia emitida por ICBF por el tema de la pandemia. En cuanto a los otros ingresos existe un aumento del 2% frente al año anterior, una de las razones es la gestión de cobro de las incapacidades a las diferentes eps. Los ingresos y gastos no operacionales presentaron un aumento con respecto al periodo anterior.

d. Aspectos Contables y tributarios

- ✚ La fundación cumplió con cada uno de los parámetros y condiciones exigidos por la DIAN, en el plazo establecido, para continuar en el Régimen Tributario Especial.
- ✚ La Fundación cumplió a cabalidad con cada una de las obligaciones tributarias en los tiempos establecidos.
- ✚ Se efectuó la correspondiente implementación de la nómina Electrónica.

5. SITUACIÓN JURÍDICA

A 31 de diciembre de 2021, La Fundación cumplió con la carga prestacional de los trabajadores, que como usuario de empresas prestadoras de servicios públicos se han realizado las reclamaciones cuando ha existido inconformismo, que la relación contractual con arrendadores y proveedores fue normal, y en resumen que todas las situaciones que surgieron fueron manejadas de manera conciliada y llevadas a buen término. La Fundación tiene conocimiento de la demanda laboral instaurada por parte de la Señora Magda Leonor Sánchez Ávila en el juzgado 17 laboral del circuito de Bogotá, que pretende el reintegro a la Fundación sin solución de

continuidad. Es una contingencia jurídica en la cual se va a evaluar la fortaleza tanto de los argumentos expuestos en la demanda como los argumentos expuestos en la contestación de esta. En una revisión a las piezas procesales por parte de la profesional del derecho contrata por la Fundación Padre Damián determina que la prosperidad de las pretensiones es aproximadamente de un 60% teniendo en cuenta la debilidad de los argumentos de la defensa. El proceso referido se encuentra al despacho del juez competente para para pronunciarse sobre la admisión de la contestación de la demanda presentada por la Fundación.

6. LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN

Durante el año 2021 fue un año de evolución por la crisis presentada que ha dejado la pandemia por el COVID-19, además de innovar con la tecnología, con los nuevos lineamientos del ICBF y las estrategias virtuales.

Para vigencia 2021, se trae retos con los proyectos vigentes en área de prevención en primera infancia, contratación de personal idóneo, innovar el proyecto pedagógico y mejorar la calidad de vida de las personas que trabajan para la Fundación.

7. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS Y CON LOS ADMINISTRADORES.

Por el año 2021 no se realizaron préstamos o negocios por parte del Consejo de Administración, ni de la misma al consejo de Administración, socios o administradores.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD.

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la Fundación, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.

9. INFORME SOBRE FACTURAS

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de *factoring* con las facturas de venta que ellos expidieron a la Fundación durante el período.

10. ACONTECIMIENTOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde el 1 de enero de 2021, hasta la fecha del informe, no han sucedido hechos que puedan afectar el desarrollo normal de la Fundación.

11. INFORMACIÓN ADICIONAL

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura y es parte integrante del presente informe.

Cordialmente,



ARNOLDO FERNÁNDEZ CASTAÑEDA
CC: 15.278.147 de la Plata
Representante Legal
Bogotá 14 de marzo de 2022